

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 169

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2023-7646** *Resolución de Alcaldía de delegación de funciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46.1, 52.4, 44.2 y del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el siguiente Decreto de esta Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2023, cuyo parte resolutive es la siguiente:

— Delegar en la concejala Isabel Terán Díaz el cargo de vocal representante en la Mancomunidad del Valle del Saja que, de conformidad con el artículo 6.2 de sus Estatutos, corresponde al alcalde de Ruento.

Ruento, 25 de agosto de 2023.

El alcalde,  
Jaime Díaz Villegas.

2023/7646

CVE-2023-7646